

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 2.836 general, 2.159 de la Sección tercera del Libro de Sociedades, folio 54, hoja número 19.511. Número de Identificación Fiscal A - 28297059

D. XAVIER PUJOL TOBEÑA, Secretario del Consejo de Administración de **PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.**,

CERTIFICA:

I. Que el Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., en su sesión celebrada el 23 de marzo de 2021, acordó formular por unanimidad, para su presentación a la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) así como el Informe de Gestión (que incluye el Estado de Información no financiera) correspondientes al ejercicio 2020, tanto de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. como de sus sociedades consolidadas, en castellano, que han sido firmadas por todos sus miembros.

II. Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, que se remiten a la CNMV por el trámite FEUE del Cifradoc son los que fueron formulados por el Consejo de Administración en el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) de conformidad con el Reglamento Delegado 2019/815 de la Comisión Europea, y se corresponden con los auditados. Asimismo, las declaraciones de responsabilidad remitidas son copia de las que han sido firmadas por los todos los Consejeros.

III. Que tanto los informes de auditoría de las cuentas anuales, como el informe de verificación del Estado de información no financiera y el informe independiente referido al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) adjuntados en los ficheros XHTML remitidos por dicho trámite FEUE, son copia fiel de los originales firmados por el auditor y por el verificador.

IV. Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2020, que se remiten voluntariamente a la CNMV en inglés, en formato pdf, no han sido formulados ni auditados, y son una mera traducción de la versión española, formulada y auditada, de dichos documentos. La traducción ha sido realizada por la propia entidad, bajo su exclusiva responsabilidad y no tiene la consideración de oficial ni de información regulada.

No obstante, la traducción al inglés de los informes de auditoría y del informe independiente referido al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) ha sido realizada por el auditor externo, bajo su exclusiva responsabilidad. Asimismo, la traducción al inglés del informe de verificación del Estado de información no financiera ha sido realizada por el verificador, bajo su exclusiva responsabilidad.

V. Que conforme a lo dispuesto en el art. 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, hace constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., que se detallan a continuación;

Presidente:

Consejero Delegado:

Vicepresidente:

Consejeros:

D. Joseph Oughourlian

D. Manuel Mirat Santiago

D. Rosauro Varo Rodriguez

D. Roberto Lázaro Alcántara Rojas

Amber Capital UK LLP (representado por D. Fernando Martínez Albacete)

D^a Maria Teresa Ballester Fornés

D^a Beatrice de Clermont-Tonnerre
D. Dominique Marie Philippe D'Hinnin
D^a Pepita Marín Rey-Stolle
D. Manuel Polanco Moreno
D. Javier Santiso Guimaras
D. Khalid Thani Abdullah Al Thani

han declarado que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales e informe de gestión (que incluye el Estado de Información no financiera) correspondientes al ejercicio 2020, tanto de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., como de sus sociedades consolidadas, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrentan.

Y para que así conste, expide la presente certificación en Madrid, a 23 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO
D. Xavier Pujol Tobeña